

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

Sesión Ordinaria N° 38/21
25 de noviembre de 2021
DESPACHO N° 36/21

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretario Legislativo Dr. Joaquín González.-

Reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2021.-

Concejales: Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

1. Expte N° -725/2021-GARNERO MARTINA .(LOTE O RINCON DE LUNA) - Ref. : SU PRESENTACION .-

DESPACHO: **Pendiente.**

2. Expte N° -726/2021-AMERICA MABEL LOPEZ- Ref. : SOLICITUD REFERIDA A ESCRITURACION DE LOTE DE LOTE O NARDELLI.-

DESPACHO: **Pendiente con solicitud de información.**

3. Expte N° - 729/2021- DEM- Ref.: MENAJE N° 84/21 - ACEPTACION DE LOTE CON DESTINO A CALLE PUBLICA POR PARTE DE ALAL, MARCELO JULIO.-

DESPACHO: **Aprobado.**

4. Expte N° -730/2021-BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- Ref.: CREACIÓN DEL CONSEJO DE ACCESO A TIERRA Y VIVIENDA

DESPACHO: **Pendiente con invitación al Secretario General.**

5. Expte N° - 734/2021- DEM- Ref.: MENSAJE 85 - CONVENIO C/ EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS, PÚBLICOS Y HÁBITAT PARA LA CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA CALLE 131 Y RUTA NAC. A-009.-

DESPACHO: **Aprobado.**

6. Expte N° - 738/2021- DEM- Ref.: MENSAJE N° 87/21 - DONACION DE TERRENO AL GOBIERNO PROVINCIAL PARA PLAN PROV. DE VIVIENDAS.-

DESPACHO: **Aprobado con modificaciones.**

Roáld Báscolo
Vicepresidente de la Comisión

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

MODIFICACIONES DEL EXPEDIENTE N° 734/21:

Artículo 1°).- DÓNASE al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, una fracción de terreno de aproximadamente 85.214,41 m² (ochenta y cinco mil doscientos catorce metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados), identificada como Lote A1 de una superficie mayor definida como Loteo Cian, cuyas medidas lineales, superficies y linderos quedan supeditados a la confección del Plano de Mensura y Subdivisión a realizarse según croquis que se agrega a la presente como Anexo I; para ser destinado al desarrollo y financiación de un Plan Provincial de Viviendas según desarrollo urbanístico definido por la Municipalidad de Reconquista que se agrega como Anexo II.-